



INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES

Comité Consultivo de
Inclusión Financiera
para mujeres



PERÚ
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ
Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú



BICENTENARIO
PERÚ
2024



**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
VICEMINISTERIO DE LA MUJER**

REPORTE N° 1
Indicadores de Inclusión Financiera de las mujeres

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Jr. Camaná 616, Lima.

ELABORACIÓN:
Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres
(DGPDAEM) - 2024.



COMITÉ CONSULTIVO DE INCLUSIÓN FINANCIERA PARA MUJERES

Grupo de trabajo a cargo del Tema priorizado 1

Generación de data desagregada por sexo

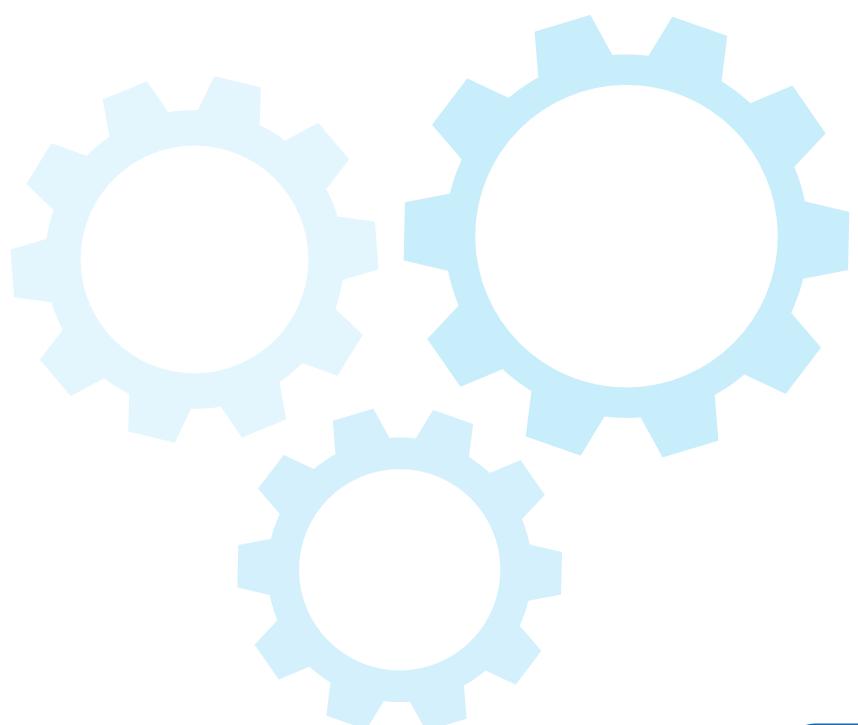
INSTITUCIÓN	MIEMBRO TITULAR
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Cecilia Natividad Medina Ccoyllo
Ministerio de Economía y Finanzas	Raphael Angel Saldaña Pacheco
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Iván Mena Alberca
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	Juan Carlos Chong Chong

“PRIMER REPORTE DE INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES”

Editado por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná N° 616, Lima
1era. edición – Diciembre 2024

Tiraje: 1000 ejemplares

Lima - Perú





ÍNDICE

1. ACCESO DE LAS MUJERES A PRODUCTOS FINANCIEROS 6

- 1.1. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 o más años con alguna cuenta en el sistema financiero a nivel nacional 6
- 1.2. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 o más años con algún crédito en el Sistema Financiero a nivel nacional 8
- 1.3. Crédito promedio de las mujeres y hombres de 18 o más años en el sistema financiero en miles de soles 10
- 1.4. Porcentaje de las mujeres afiliadas al sistema privado de pensiones 12

2. ACCESO DE LAS MUJERES A CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO IMPLEMENTADOS POR EL ESTADO 14

- 2.1. Créditos otorgados a través del sistema financiero en el marco de los programas de financiamiento implementados para impulsar la reactivación económica del país 15
- 2.2. Créditos otorgados a mujeres a través del Fondo AGROPERÚ y FIFPPA 17
 - 2.2.1. Fondo AGROPERÚ 17
 - 2.2.2. Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) 19

3. DISPONIBILIDAD DE LA RED DE ATENCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO 21

- 3.1. Puntos de atención de las empresas del sistema financiero por cada 100 mil habitantes adultos 21
- 3.2. Porcentaje de distritos con al menos un punto de atención del sistema financiero 23

4. CONCLUSIONES 24



PRESENTACIÓN

LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES ES UN PILAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

Diversos estudios coinciden en ello, no sólo porque son las más expuestas a la pobreza, sino también porque al priorizar la inversión en educación, salud y el bienestar de sus hijos, garantizan el bienestar de las familias, comunidades y la sociedad en general (Agüero, 2023).

La inclusión financiera también promueve la igualdad, ya que se ha demostrado una correlación con el empoderamiento económico de las mujeres, permitiéndoles tener un mayor control sobre sus ingresos y activos y asumir un papel más influyente en las decisiones del hogar (Agüero, 2023). Sin embargo, a nivel mundial solo una de cada diez mujeres se encuentra plenamente incluida en el sistema financiero formal (Global Findex, 2021) y en el Perú, sólo el 50.4% logró acceder a él, a través de la tenencia de cuentas (INEI, 2023).

En ese contexto, en el año 2021 se creó el Comité Consultivo de Inclusión Financiera para Mujeres (CCIF para Mujeres), con el objetivo de desarrollar propuestas normativas, productos específicos y mecanismos que aborden problemas priorizados, a fin de promover la inclusión financiera de las mujeres y contribuir a su empoderamiento. Para lograrlo, el CCIF para Mujeres, ha aprobado e implementado planes de trabajo centrados en tres temas prioritarios, uno de los cuales es la generación de datos desagregados por sexo.

Es fundamental contar con evidencia cuantitativa que permita identificar desigualdades, diseñar políticas específicas que las aborden, monitorear su efectividad y realizar ajustes basados

en datos cuando sea necesario. El presente reporte es un producto elaborado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para contribuir a este tema prioritario.

Reconocemos la importancia de la formulación, la medición y el análisis de indicadores de inclusión financiera de las mujeres para identificar brechas y oportunidades en el acceso al sistema financiero.

En este primer reporte presentaremos un conjunto de indicadores que reflejan el acceso de las mujeres a productos financieros y la disponibilidad de puntos de atención para su inclusión. Con su difusión buscamos facilitar los procesos de toma de decisiones basados en evidencia por parte de las entidades públicas y privadas con competencias e intereses relacionados con la inclusión financiera de las mujeres y el desarrollo de su autonomía económica a nivel nacional.

ASUMIMOS EL RETO DE DESARROLLAR UN SISTEMA DE INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE MONITOREO CONTINUO, PARA RESPALDAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN UNA INCLUSIÓN FINANCIERA EN IGUALDAD.



1. ACCESO DE LAS MUJERES A PRODUCTOS FINANCIEROS

El acceso de las mujeres a productos financieros es clave para el desarrollo de su autonomía económica y el desarrollo social y económico de sus comunidades. El acceso a productos financieros, como cuentas de ahorro, créditos, seguros, pensiones y medios de pago electrónicos, brinda a las mujeres la capacidad de controlar y gestionar sus propios ingresos y gastos, además de

tomar decisiones económicas independientes y acceder a oportunidades de inversión, y de contribuir al bienestar familiar y comunitario, y a la reducción de la pobreza.

A continuación, se presentan cuatro indicadores que miden el acceso de las mujeres a productos de ahorro y crédito.

1.1. PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES DE 18 O MÁS AÑOS CON ALGUNA CUENTA EN EL SISTEMA FINANCIERO A NIVEL NACIONAL

El indicador ha sido calculado por la SBS a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y corresponde al porcentaje de mujeres de 18 años o más que tienen al menos una cuenta de ahorro o cuenta sueldo, cuenta a plazo fijo, cuenta corriente o cuenta por compensación por tiempo de servicios (CTS), en algún banco, financiera, caja municipal, caja rural o cooperativa. Tiene por objetivo medir el acceso de las mujeres a productos de ahorro a través de la tenencia de cuentas de depósito en el sistema financiero.

En los últimos cinco años se ha registrado un notorio avance en la tenencia de cuentas a nivel nacional, especialmente en el caso de las mujeres. No obstante, estos resultados deben tomarse con cautela, recordando que la tenencia de cuentas por sí misma solo da cuenta de un proceso de bancarización, más no de una genuina inclusión financiera¹.

En diciembre de 2018, sólo el 37.2% de mujeres poseía alguna cuenta en el sistema financiero, en contraste con el 40.1% de hombres. Para diciembre de 2023, estas cifras mejoraron significativamente, alcanzando el 55.2% en mujeres y el 56.5% en hombres. Esto representa un incremento de 18 puntos porcentuales para las mujeres y de 16.4 puntos porcentuales para los hombres.

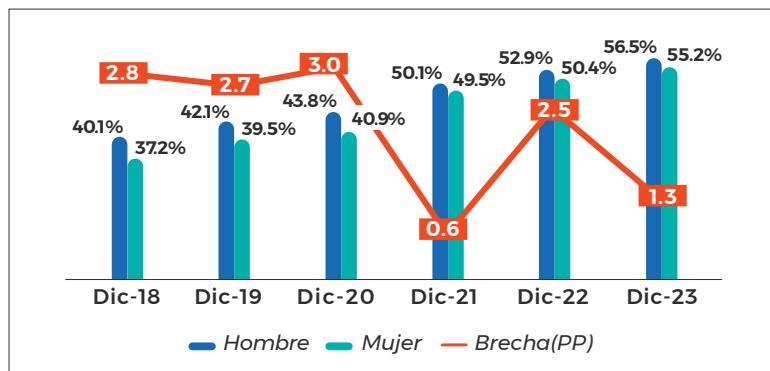
El mayor crecimiento se registró en el año 2021, cuando el porcentaje de mujeres con alguna cuenta en una institución financiera aumentó del 40.9% al 49.5%. Este incremento podría explicarse por la apertura de cuentas bancarias relacionada con la implementación de diversos programas de ayuda económica por parte del gobierno peruano, como el Bono Familiar Universal y otros subsidios destinados a mitigar el impacto de la pandemia.

Durante el período de análisis, también se observó una reducción significativa en la brecha de género del indicador, la cual disminuyó de 2.8 puntos porcentuales en 2018 a 1.3 puntos porcentuales en 2023. Es importante destacar que, aunque el indicador muestra un crecimiento constante, impulsado por las medidas adoptadas por el Estado, las brechas de género han mostrado un comportamiento irregular, con fluctuaciones en varios períodos.

¹ En Perú, la inclusión financiera se define como el acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de la población. Extraído de <https://www.sbs.gob.pe/inclusion>

GRÁFICO 1:

Porcentaje de mujeres y hombres de 18 o más años con alguna cuenta en el sistema financiero a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)

Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

Brecha = (%H - %M)

Los datos registrados a nivel departamental a diciembre de 2023 muestran profundas desigualdades y enfatizan la necesidad de diseñar e implementar estrategias específicas para los territorios donde las mujeres presentan menores niveles de tenencia de cuentas.

Mirando el comportamiento del indicador a nivel territorial se evidencia que los departamentos con mayor porcentaje de mujeres con alguna cuenta son Amazonas, Callao, Lima, Huancavelica y Moquegua. En estos departamentos se registran cifras mayores al 60%. En cambio, los departamentos con menor porcentaje de mujeres con una cuenta son Ucayali, Puno y Madre de Dios, registrando cifras menores al 40%.

MAPA 1: Porcentaje de mujeres de 18 o más años con alguna cuenta en el Sistema Financiero (2023)

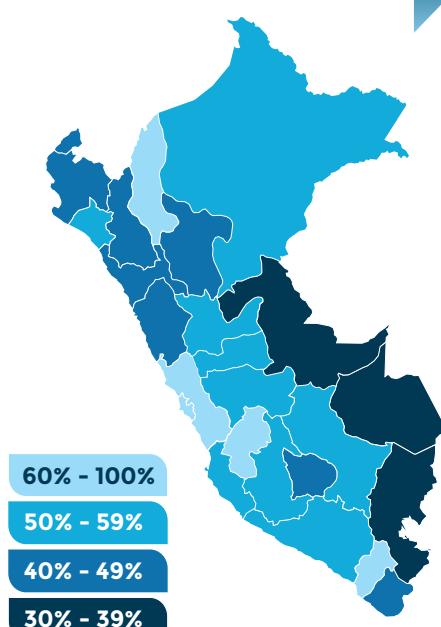


TABLA 1: Porcentaje de mujeres y hombres de 18 o más años con alguna cuenta en el Sistema Financiero, por departamento (2023)

Departamento	Mujer	Hombre	Brecha(PP)
Amazonas	70.0 %	55.0 %	*14.8
Callao	65.2 %	70.0 %	4.7
Lima	64.0 %	69.1 %	5.2
Huancavelica	62.9 %	47.4 %	*15.5
Moquegua	60.2 %	69.1 %	8.9
Ica	57.0 %	63.9 %	6.9
Loreto	54.6 %	40.8 %	*13.8
Arequipa	54.0 %	61.3 %	7.3
Junín	52.8 %	54.1 %	1.3
Ayacucho	51.7 %	46.9 %	*4.8
Pasco	51.5 %	54.0 %	3.0
Huánuco	50.4 %	40.7 %	*9.7
Lambayeque	50.3 %	60.0 %	9.8
Cusco	50.2 %	55.4 %	5.2
Piura	49.2 %	52.0 %	2.8
San Martín	49.1 %	41.9 %	*7.2
La Libertad	48.9 %	55.2 %	6.3
Áncash	48.4 %	49.5 %	1.2
Cajamarca	47.4 %	40.1 %	*7.3
Tacna	45.0 %	47.2 %	2.3
Tumbes	43.1 %	44.0 %	0.9
Apurímac	42.0 %	41.4 %	*0.5
Ucayali	37.8 %	39.3 %	1.5
Puno	35.0 %	32.5 %	*2.5
Madre de Dios	34.6 %	28.6 %	*6.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)

Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

(*) Indica una brecha a favor de las mujeres



En cuanto al comportamiento de las brechas de género del indicador, en 15 de los 25 departamentos se observa una situación de desventaja para las mujeres. Los departamentos con una mayor brecha en la tenencia de cuentas son: Lambayeque, con 9.8 puntos porcentuales; Moquegua, con 8.9 puntos porcentuales; y Arequipa, con 7.3 puntos porcentuales. Por otro lado, en 10 de los 25 departamentos se registran mayores niveles de acceso a cuentas de las mujeres respecto de los hombres. Los departamentos con la mayor brecha a favor de las mujeres son: Huancavelica, con 15.5 puntos porcentuales; Amazonas, con 14.8 puntos porcentuales; y Loreto, con 13.8 puntos porcentuales.

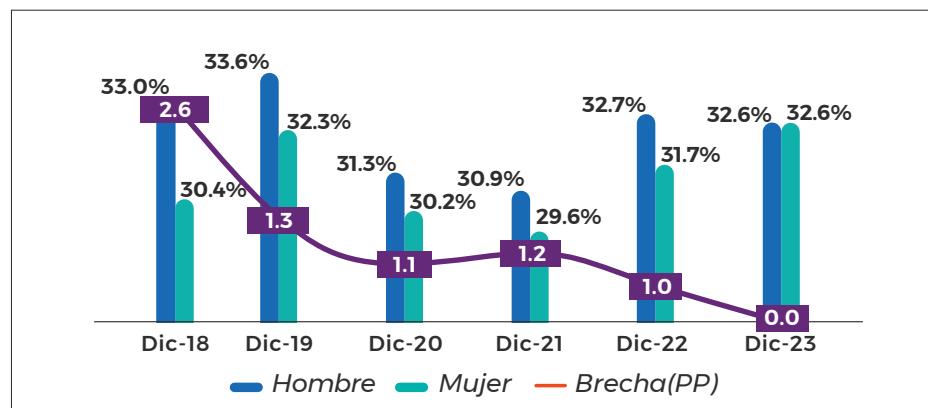
1.2. PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES DE 18 O MÁS AÑOS CON ALGÚN CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO A NIVEL NACIONAL

El indicador, calculado por la SBS a partir de los datos del Reporte Crediticio de Deudores y la Proyección de la Población Adulta realizada por el INEI, refleja el porcentaje de mujeres de 18 años a más que tienen algún crédito en algún banco, financiera, caja municipal, caja rural o empresa de crédito, con el objetivo de medir el acceso de las mujeres al financiamiento a través de la tenencia de créditos del sistema financiero.

En los últimos cinco años se han registrado avances y retrocesos en el acceso de las mujeres a créditos en el sistema financiero, influenciados en gran medida por el contexto socioeconómico.

En el periodo de diciembre de 2018 a diciembre de 2019, se observó un incremento en el porcentaje de mujeres con algún crédito en el sistema financiero, al pasar de 30.4% a 32.3%. Aunque los niveles de acceso al crédito para los hombres siguieron siendo superiores durante este periodo, el ritmo de crecimiento en la tenencia de crédito entre las mujeres fue mayor que el de los hombres. Esto permitió reducir la brecha de género del indicador de 2.6 a 1.3 puntos porcentuales.

GRÁFICO 2:
Porcentaje de mujeres y hombres de 18 a más años con algún crédito en el Sistema Financiero a nivel nacional



Fuente: SBS/INEI

Base de datos: Reporte Crediticio de Deudores/ Proyección de la Población Adulta.

Brecha = (%H-%M)

Para el año 2020, la brecha continuó disminuyendo; sin embargo, el porcentaje de personas con crédito, tanto hombres como mujeres, también se redujo. Este escenario coincide con el inicio de la pandemia por Covid-19 y su impacto negativo a nivel socioeconómico. En el caso de las mujeres, a diciembre de 2020, solo el 30.2% accedió a algún crédito en el sistema financiero, lo que representó una disminución de 2.1 puntos porcentuales en comparación con 2019.

Durante el 2021, el indicador mantuvo una tendencia a la baja, registrándose en diciembre solo un 29.6% de mujeres con algún crédito en el sistema financiero, cifra inferior a la registrada en diciembre de 2018. Este descenso estuvo acompañado por un ligero incremento de la brecha de género, de 1.1 puntos porcentuales a 1.2 puntos porcentuales. En efecto, el acceso a financiamiento para las mujeres se volvió más complejo durante este periodo, debido a la disminución de sus ingresos, lo que afectó su capacidad para asumir nuevos créditos², y, en consecuencia, su acceso a recursos financieros clave para el desarrollo de su autonomía económica³.

Recién en el año 2022, se observó un cambio en la tendencia. En particular, las mujeres experimentaron un incremento significativo en la tenencia de crédito, pasando del 29.6% en 2021 al 31.7% en diciembre de 2022. Esta tendencia se mantuvo hacia diciembre de 2023, periodo en el que el porcentaje de mujeres con algún crédito ascendió a 32.6%.

A pesar de que la brecha de género en este indicador ha mostrado una tendencia a la baja, es importante destacar que esto ocurre en un contexto general complejo, en el que los niveles de tenencia de créditos de las mujeres han aumentado, y los niveles de los hombres han experimentado una ligera reducción.

Los datos registrados a nivel departamental a diciembre de 2023, reflejan profundas desigualdades. Aunque estas desigualdades responden en gran medida a factores vinculados a las oportunidades económicas de hombres y mujeres (acceso a ingresos, empleo o propiedad). La educación financiera también es un factor clave, dadas las diferencias en los patrones de aprendizaje por género⁴. Por ello, es fundamental profundizar las intervenciones en materia de educación financiera, considerando estas diferencias, así como las preferencias, motivaciones y características específicas de las mujeres y su entorno, a través de metodologías diferenciadas, especialmente en los departamentos más relegados.

A nivel territorial, los tres departamentos con mayor porcentaje de mujeres con crédito en una institución financiera son Lima, Moquegua y Tumbes. En estos departamentos se registran cifras superiores al 40%, muy por encima del promedio nacional.

En contraste, los tres departamentos con el menor porcentaje de mujeres con crédito son Loreto, Amazonas y Huancavelica. Este último presenta la cifra más baja, con solo el 15.2% de mujeres con acceso a crédito.

En cuanto al comportamiento de las brechas de género observamos que, en 13 de los 25 departamentos, el porcentaje de mujeres con crédito en el sistema financiero es inferior al de los hombres. Los departamentos con las mayores brechas son: Cajamarca, con 5.1 puntos porcentuales; Pasco, con 4.8 puntos porcentuales; y Lima, con 4.7 puntos porcentuales. Por otro lado, en 12 de los 25 departamentos, la brecha es favorable para las mujeres. Tumbes, Ucayali y Piura son los departamentos con las mayores diferencias a favor de las mujeres, con 13.8, 13.0 y 8.2 puntos porcentuales, respectivamente.

² ONU MUJERES (2021) *Barreras de acceso de mujeres emprendedoras y empresarias a oportunidades de financiamiento públicas y privadas - Estrategia de inclusión financiera. Informe 3. Pág. 1.* Recuperado el 31 de julio de 2024 de: <https://acortar.link/LTICs2>

³ Capacidad de las mujeres de generar y controlar ingresos y recursos propios, incluyendo el tiempo y la propiedad, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

⁴ SBS (2018) *Inclusión financiera por género: El espacio que nos separa. Pág 2 y 3.* Recuperado EL 31 de julio de 2024 de: <https://acortar.link/z6yEXj>



MAPA 2: Porcentaje de mujeres de 18 o más años con algún crédito en el Sistema Financiero por departamento (2023)



TABLA 2: Porcentaje de mujeres y hombres de 18 o más años con algún crédito en el Sistema Financiero, por departamento (2023)

Departamento	Mujer	Hombre	Brecha(PP)
Lima	46.7 %	51.4 %	4.7
Moquegua	42.2 %	35.6 %	*6.6
Tumbes	42.1 %	28.4 %	*13.8
Tacna	38.4 %	35.2 %	*3.3
Piura	37.8 %	29.6 %	*8.2
Arequipa	37.6 %	40.6 %	3.0
Ica	37.2 %	34.0 %	*3.2
Lambayeque	36.8 %	33.6 %	*3.2
Madre de Dios	35.9 %	29.4 %	*6.5
Junín	35.5 %	38.6 %	3.1
Ucayali	32.8 %	19.8 %	*13.0
Cusco	32.0 %	34.3 %	2.3
La Libertad	29.0 %	25.6 %	*3.4
Puno	27.7 %	31.6 %	4.0
San Martín	26.5 %	24.3 %	*2.2
Áncash	25.9 %	23.9 %	*2.0
Pasco	25.2 %	30.1 %	4.8
Apurímac	24.6 %	27.9 %	3.3
Huánuco	24.4 %	26.1 %	1.8
Callao	23.5 %	24.6 %	1.1
Cajamarca	23.5 %	28.6 %	5.1
Ayacucho	23.0 %	25.8 %	2.8
Loreto	22.4 %	15.3 %	*7.1
Amazonas	21.2 %	22.2 %	1.0
Huancavelica	15.2 %	21.7 %	6.5

Fuente: SBS/INEI

Base de datos: Reporte Crediticio de Deudores/ Proyección de la Población Adulta

(*) Indica una brecha a favor de las mujeres

1.3. CRÉDITO PROMEDIO DE LAS MUJERES Y HOMBRES DE 18 O MÁS AÑOS EN EL SISTEMA FINANCIERO EN MILES DE SOLES

El indicador ha sido calculado por la SBS a partir de los datos del Reporte Crediticio de Deudores y corresponde al monto de crédito promedio que mantienen las mujeres de 18 años a más en algún banco, financiera, caja municipal, caja rural o empresa de crédito. Tiene por objetivo medir las diferencias en el acceso al financiamiento de las mujeres respecto de los hombres.

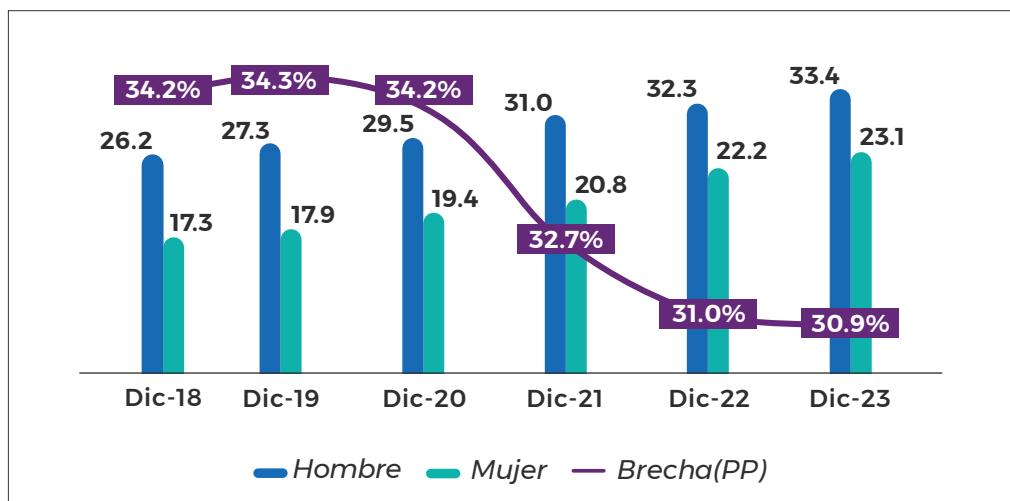
En los últimos cinco años el monto del crédito promedio al que acceden las mujeres en el sistema financiero muestra una tendencia creciente y constante, a diferencia de la evolución del indicador de tenencia de créditos.

En diciembre de 2018, el crédito promedio al que accedieron las mujeres fue de S/17,278. Para diciembre de 2023 esta cifra había aumentado a S/23,116. De manera similar, el crédito promedio para los hombres también mostró un incremento progresivo y constante, pasando de S/26,245 en diciembre 2018 a S/33,432 en diciembre de 2023.

Después de permanecer relativamente estable hasta el 2020, la brecha de género en el crédito promedio experimentó una significativa disminución a partir de ese año. En 2020, los hombres accedían a un crédito promedio superior en 34.2% al de las mujeres. Sin embargo, para diciembre de 2023, esta diferencia se redujo al 30.9%.

Es importante destacar que la disminución de la brecha de género se ha desacelerado. En el último año, la reducción fue de apenas 0.1 puntos porcentuales, en contraste con las disminuciones de 1.5 puntos porcentuales en 2021 y 1.7 puntos porcentuales en 2022.

GRÁFICO 3:
Crédito promedio de las mujeres y hombres de 18 o más años en el sistema financiero en miles de soles



Fuente: SBS
Base de datos: Reporte crediticio de deudores
Brecha = $(H-M)/H$

Los datos registrados a nivel departamental hasta diciembre de 2023 evidencian la importancia de fortalecer las políticas públicas orientadas al desarrollo de la autonomía económica de las mujeres. Promover su autonomía económica es fundamental, ya que el acceso a recursos como la propiedad y el empleo aumenta sus oportunidades de poseer y controlar sus activos e ingresos, lo cual es esencial para su capacidad de adquirir créditos de mayor volumen. Además, es crucial que la oferta financiera desarrolle productos financieros de acuerdo con las necesidades específicas de las mujeres.

A NIVEL TERRITORIAL, LIMA ES EL DEPARTAMENTO DONDE LAS MUJERES PRESENTAN EL MAYOR CRÉDITO PROMEDIO EN EL SISTEMA FINANCIERO, SEGUNDO DE MADRE DE DIOS Y AREQUIPA. EN LIMA, LAS MUJERES PRESENTAN CRÉDITOS PROMEDIO DE S/24,804, MIENTRAS QUE EN MADRE DE DIOS LA CIFRA ASCIENDE A S/22,081 Y EN AREQUIPA A S/21,225.



En cambio, Tumbes, Piura y Ucayali son los departamentos donde las mujeres perciben el menor crédito promedio. En el caso de Tumbes la cifra promedio asciende a S/12,601, seguido de Piura con S/12,682 y Ucayali con S/13,215.

En lo que respecta a las brechas de género, en todos los departamentos, con excepción de Madre de Dios, los hombres presentan un crédito promedio superior al de las mujeres. En este último departamento, el crédito promedio de las mujeres supera en un 1.4% al de los hombres. La brecha más pronunciada se observa en Ucayali, donde los hombres acceden, en promedio, a montos de crédito un 40% mayores que los de las mujeres. Le sigue el Callao, donde los hombres registran un crédito promedio superior en 38%.

MAPA 3: Crédito promedio de las mujeres de 18 o más años en el sistema financiero en miles de soles (2023)



TABLA 3: Crédito promedio de las mujeres y hombres de 18 o más años en el sistema financiero en miles de soles, por departamento (2023)

Departamento	Mujer	Hombre	Brecha en %
Lima	24.8	37.7	34.2 %
Madre de Dios	22.1	21.8	*1.4 %
Arequipa	21.2	26.6	20.2 %
Apurímac	20.7	21.7	4.7 %
Tacna	20.6	22.9	10.0 %
Cusco	20.0	21.4	6.7 %
Moquegua	19.1	22.0	13.5 %
Juñín	18.4	21.7	15.4 %
Cajamarca	18.2	23.7	23.1 %
Puno	17.9	18.3	2.5 %
Ayacucho	17.4	18.6	6.3 %
Callao	17.1	28.0	38.7 %
Huancavelica	17.1	17.4	1.4 %
San Martín	16.9	22.9	26.2 %
Huánuco	16.7	19.7	15.4 %
Loreto	16.5	23.8	30.7 %
La Libertad	16.1	23.6	31.5 %
Pasco	15.9	20.2	21.2 %
Amazonas	15.8	20.3	22.4 %
Ica	15.7	19.9	21.0 %
Áncash	15.3	20.5	25.5 %
Lambayeque	15.2	21.6	29.9 %
Ucayali	13.2	22.3	40.6 %
Piura	12.7	17.7	28.4 %
Tumbes	12.6	16.3	22.7 %

Fuente: SBS

Base de datos: Reporte crediticio de deudores

(*) Indica una brecha a favor de las mujeres

1.4. PORCENTAJE DE LAS MUJERES AFILIADAS AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

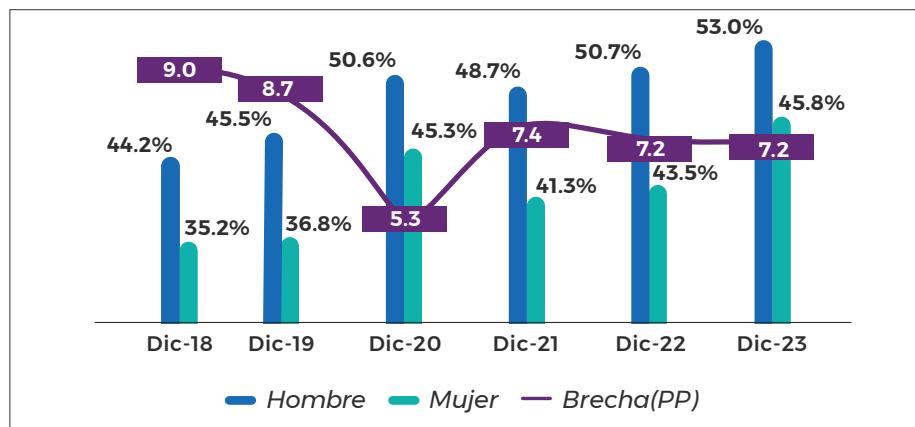
El indicador ha sido calculado por la SBS a partir del Padrón de Afiliados al sistema privado de pensiones y de la ENAHO, y da cuenta del porcentaje de mujeres que se encuentran afiliadas a un fondo privado de pensiones, respecto del total de mujeres económicamente activas con el objetivo de medir el acceso al sistema previsional. No obstante, no mide si los trabajadores afiliados tendrán una pensión en el futuro.

El porcentaje de mujeres afiliadas al sistema privado de pensiones ha mostrado una tendencia creciente en los últimos años, aumentando del 35.2% registrado en diciembre de 2018 a 45.8% en diciembre de 2023. Sin embargo, en 2021, se produjo

una caída significativa en el porcentaje de mujeres afiliadas, en un contexto marcado por la pandemia y la aprobación de leyes que permitieron el retiro de fondos de pensiones. Esta disminución también se reflejó en la afiliación de los hombres.

En cuanto a la brecha de género en la afiliación al sistema de pensiones privado, se observó una disminución significativa entre 2018 y 2020, pasando de 9 puntos porcentuales a 5.3 puntos porcentuales, lo que indicaba un avance hacia la equidad de género en este ámbito. Sin embargo, en 2021 la brecha volvió a aumentar a 7.4 puntos porcentuales, manteniéndose constante en 7.2 puntos porcentuales durante los dos años siguientes.

GRÁFICO 4:
Porcentaje de mujeres y hombres económicamente activos afiliados al Sistema Privado de Pensiones



Fuente: Superintendencia de Banca, seguros y AFP (SBS) / Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Base de datos: Reportes SBS/ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
Brecha = (%H-%M)

Al 2023, los departamentos con la mayor proporción de mujeres afiliadas al sistema privado de pensiones son: Ica, Lima y Callao. Ica registró el mayor porcentaje de mujeres afiliadas, con un 69.3%, superando el 65% de los hombres. En Lima, el 66.4% de las mujeres económicamente activas están afiliadas al sistema privado de pensiones, en comparación con el 72.9% de los hombres. En Callao, las cifras son de 62.6% para las mujeres y 68.3% para los hombres.

Por otro lado, los departamentos con menor porcentaje de mujeres afiliadas al sistema privado de pensiones son: Huancavelica, Puno y Amazonas. Huancavelica presenta la cifra más baja, con solo el 13.3% de mujeres afiliadas frente al 26.9% de los hombres. En Puno, solo el 14.3% de mujeres está afiliada, en comparación con el 30% de los hombres. En Amazonas, solo el 14.9% de las mujeres está afiliada, mientras que el 24.6% de la población masculina lo está.

CON RELACIÓN A LAS BRECHAS DE GÉNERO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN 22 DE LOS 25 DEPARTAMENTOS, EL PORCENTAJE DE HOMBRES AFILIADOS AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES ES SUPERIOR AL DE LAS MUJERES.



MAPA 4: Porcentaje de mujeres económicamente activas afiliadas al sistema privado de pensiones (2023)



TABLA 4: Porcentaje de mujeres y hombres económicamente activos afiliadas al sistema privado de pensiones, por departamento (2023)

Departamento	Mujer	Hombre	Brecha(PP)
Ica	69.3 %	65.0 %	*4.34
Lima	66.4 %	72.9 %	6.45
Callao	62.6 %	68.3 %	5.66
Moquegua	59.3 %	65.5 %	6.28
La Libertad	53.4 %	57.4 %	4.02
Arequipa	46.6 %	55.7 %	9.08
Piura	46.5 %	50.2 %	3.68
Tacna	46.5 %	55.7 %	9.19
Lambayeque	45.2 %	50.8 %	5.59
Tumbes	40.4 %	35.7 %	*4.78
Madres de Dios	38.1 %	31.3 %	*6.78
Ucayali	33.0 %	43.2 %	10.22
Cusco	32.2 %	50.2 %	17.99
Loreto	30.9 %	44.4 %	13.58
Ancash	30.7 %	39.2 %	8.46
San Martín	30.2 %	38.4 %	8.22
Junín	26.4 %	35.7 %	9.28
Cajamarca	21.8 %	33.9 %	12.06
Huánuco	20.6 %	27.4 %	6.86
Ayacucho	19.5 %	28.9 %	9.34
Pasco	19.2 %	26.0 %	6.79
Apurímac	16.6 %	26.5 %	9.89
Amazonas	14.9 %	24.6 %	9.64
Puno	14.3 %	30.0 %	15.74
Huancavelica	13.3 %	26.9 %	13.55

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)

Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

(*) Indica una brecha a favor de las mujeres

2. ACCESO DE LAS MUJERES A CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO IMPLEMENTADOS POR EL ESTADO

Los créditos sirven para impulsar el desarrollo económico y la inclusión financiera en el país. En este contexto, los mecanismos de financiamiento implementados por el Estado han contribuido a que más mujeres y hombres puedan acceder a recursos a través del sistema financiero para llevar a cabo sus actividades productivas. Sin embargo, existen disparidades en el acceso a créditos (montos y tasas de interés) entre hombres y mujeres.



De esta manera, resulta necesario considerar las lecciones aprendidas de los mecanismos de financiamiento implementados por el Estado, que sirvan para el diseño de políticas públicas que coadyuven a mejorar las condiciones que favorezcan el empoderamiento económico de las mujeres y, por consiguiente, el desarrollo integral de todas las regiones del Perú.

A continuación, se presentan indicadores como: el número de beneficiarios, los montos de crédito otorgados, el crédito promedio y la tasa de interés; los cuales están desagregados por sexo, región, sector económico y área de residencia.

2.1. CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO IMPLEMENTADOS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS⁵

Con el objetivo de evidenciar las brechas de género en el acceso a créditos otorgados a través del sistema financiero en el marco de los programas de financiamiento implementados por el Estado para impulsar la reactivación económica del país, se identificó un total de 788,200 beneficiarios (personas naturales y personas naturales con negocio) con créditos por la suma de S/ 12,597 millones. Con respecto al resultado por sexo, se observó que, si bien el 52.9% de los beneficiarios fueron mujeres (417 mil personas), el 47.4% del monto total colocado se destinó a ellas (S/ 5,969 millones). Esto se ve reflejado en el crédito promedio al que accedieron las mujeres, cuyo valor fue de S/ 14,324, cifra inferior al de los hombres (S/ 17,841). Asimismo, las mujeres enfrentaron tasas de interés más altas, con un promedio de 9.0%, en comparación con el 8.3% de los hombres. De esta manera, si bien las mujeres representaron más de la mitad de los beneficiarios de los programas, lo hicieron en condiciones menos favorables.

Gráfico 5:
Colocaciones por Sexo (S/ millones)

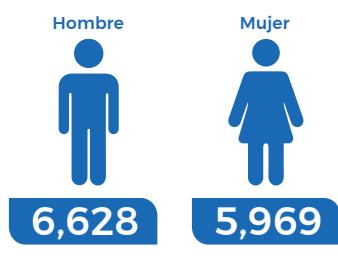
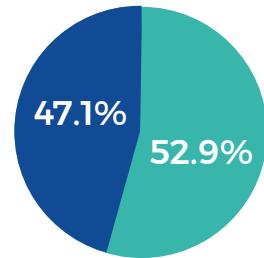
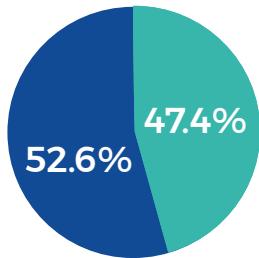
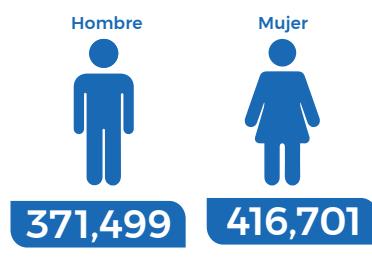


Gráfico 6:
Beneficiarios por Sexo (número)



⁵ En específico, los beneficiarios al cierre del proceso de colocaciones del Programa Reactiva Perú, el FAE-MYPE, el PAE-MYPE, el FAE-TURISMO, el FAE-AGRO, el FAE-TEXCO y los beneficiarios al corte del Programa IMPULSO MYPERU, en tanto este último cuenta con un periodo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2024.



A nivel departamental, las mujeres representaron más del 50% del total de beneficiarios en 16 de los 25 departamentos del Perú, registrándose los mayores porcentajes en Loreto y Callao con 66.7% y 59.8%, respectivamente. Sin embargo, en 20 de 25 departamentos, el monto colocado a las mujeres fue menor al de los hombres, observándose las menores proporciones en Cajamarca y Huancavelica con 37.8% y 39.9%, respectivamente. Como resultado, el crédito promedio fue mayor para los hombres en todos los departamentos, siendo Loreto, Ucayali y Lambayeque en donde la diferencia fue más amplia. De igual manera, exceptuando Madre de Dios, las tasas de interés promedio de los créditos a los que accedieron las mujeres fueron más altas en todos los departamentos. En particular, en Ucayali y Callao, las tasas de interés a las que accedieron estas fueron 1.7pp y 1.5pp más altas que las de su contraparte, respectivamente.

MAPA 5: Beneficiarias de los programas de financiamiento para la reactivación económica



TABLA 5: Beneficiarias de los programas de financiamiento para la reactivación económica

Departamento	Mujer %	Hombre %
Loreto	66.7 %	33.3 %
Callao	59.8 %	40.2 %
Tumbes	58.3 %	41.7 %
Piura	56.5 %	43.5 %
Lambayeque	56.3 %	43.7 %
Tacna	56.3 %	43.7 %
Moquegua	56.1 %	43.9 %
Ucayali	55.6 %	44.4 %
Ica	54.9 %	45.1 %
Lima	54.6 %	45.4 %
La Libertad	54.2 %	45.8 %
Arequipa	53.8 %	46.2 %
Junín	53.0 %	47.0 %
Puno	52.1 %	47.9 %
Áncash	52.0 %	48.0 %
Cusco	51.5 %	48.5 %
Madre de Dios	47.8 %	52.2 %
Ayacucho	47.3 %	52.7 %
Huánuco	46.8 %	53.2 %
Pasco	46.3 %	53.7 %
Apurímac	46.2 %	53.8 %
Amazonas	45.6 %	54.4 %
San Martín	45.6 %	54.4 %
Cajamarca	42.4 %	57.6 %
Huancavelica	41.6 %	58.4 %

En cuanto a las principales actividades económicas, 5 de ellas (comercio, transporte, manufactura, agricultura y actividades inmobiliarias) concentraron el 84% colocado a través del sistema financiero en el marco de los programas de financiamiento. De estos, en el sector Comercio las mujeres accedieron en mayor medida tanto en número de beneficiarias (66.5%) como en monto de colocaciones (57.2%). Por otro lado, a pesar de que el crédito promedio de las mujeres fue superior al de los hombres en el sector Transporte, en los otros sectores los hombres recibieron montos más altos, siendo el crédito promedio de los hombres en el sector Comercio un 50% mayor que el de las mujeres. Además, en las 5 principales actividades económicas mencionadas, las mujeres enfrentaron tasas de interés más altas que los hombres, con diferencias que oscilan entre 0.3pp y 0.9pp.



ESTAS DIFERENCIAS SE ACENTÚAN EN LAS ZONAS RURALES, LAS CUALES CONCENTRARON EL 17% DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS (132 MIL PERSONAS) Y EL 14% DEL MONTO COLOCADO (S/ 1,781 MILLONES) A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO.

En estas zonas, las mujeres representaron el 43.4% de los beneficiarios y el 40.0% del monto colocado, registrando un crédito promedio inferior al de las zonas urbanas. Por otro lado, si bien se encontraron tasas de interés promedio de los créditos a los que accedieron las mujeres superiores a las de los hombres, esta brecha fue superior en zonas urbanas.

Finalmente, al analizar los créditos otorgados a las personas jurídicas beneficiadas por los programas de financiamiento, de un total de 106,296 empresas, el 32.5% (35 mil) fueron dirigidas por mujeres, las cuales recibieron el 27.6% (S/ 14 mil millones) del total colocado.

EL CRÉDITO PROMEDIO PARA LAS EMPRESAS DIRIGIDAS POR LOS HOMBRES (S/ 529 MIL) FUE MAYOR QUE EL DE LAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES (S/ 418 MIL). POR ÚLTIMO, LA TASA DE INTERÉS EN ESTE ÚLTIMO CASO FUE 0.11PP SUPERIOR AL DE AQUELLAS EMPRESAS LIDERADAS POR HOMBRES.

2.2. CRÉDITOS OTORGADOS A MUJERES A TRAVÉS DEL FONDO AGROPERÚ Y FIPPA

2.2.1 FONDO AGROPERÚ

En el marco del Fondo AGROPERÚ, a setiembre de 2024, se ha identificado una significativa diferencia entre hombres y mujeres. Del monto total aprobado (S/ 2,100 millones), sólo el 35.6% (S/ 747 millones) ha sido recibido por mujeres. Esta tendencia también se refleja en el número de beneficiarios, donde las mujeres representan el 35.8% (40,916 personas) y los hombres el 64.2% (73,461 personas).

Gráfico 7:
Colocaciones por Sexo (millones)

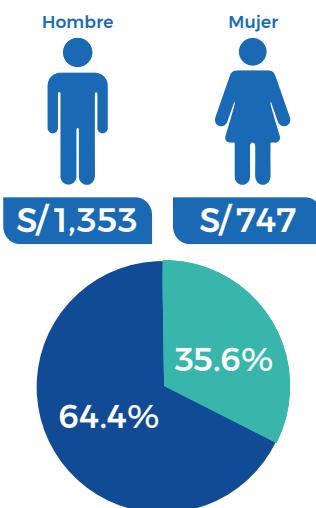
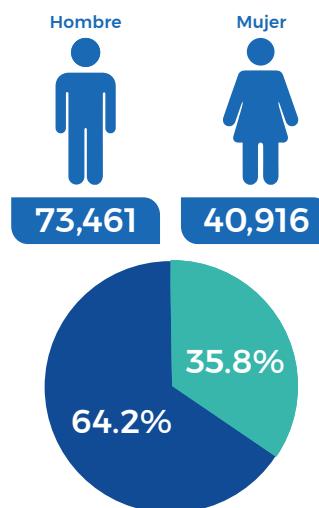


Gráfico 8:
Beneficiarios por Sexo (número)





**AL DESGLOSAR POR SECTOR ECONÓMICO
SE OBSERVAN DIFERENCIAS EN LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE
CRÉDITOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

En el sector agricultura, las mujeres representan el 33.1% (27,810 personas) de los beneficiarios y el 32.3% (S/ 472 millones) del monto aprobado. En el sector pecuario, la participación femenina es ligeramente mayor, alcanzando el 43.3% (13,654 personas) de los beneficiarios y el 42.9% (S/ 274 millones) del monto aprobado, aunque sigue siendo menor a la de los hombres. Es importante señalar que, en ambos sectores económicos, el crédito promedio para hombres y mujeres no muestra diferencias significativas.

Asimismo, en todos los departamentos se evidencia una menor representación de las mujeres tanto en el número de beneficiarios como en el monto aprobado. Entre los departamentos con menor participación de beneficiarias mujeres se encuentran: Piura (22.9%), Tumbes (27.2%), San Martín (27.6%), Loreto (29.1%) y Amazonas (29.3%). De manera similar, entre los departamentos con una menor proporción de montos aprobados dirigidos a mujeres, se encuentran: Piura (21.5%), San Martín (26.5%), Tumbes (26.7%), Pasco (27.8%) y Amazonas (28.4%). Cabe señalar que, en 17 de los 25 departamentos, el crédito promedio de los hombres ha sido superior al de las mujeres, siendo Pasco el caso más notable, con un monto promedio para los hombres 1.22 veces mayor que el de las mujeres.

MAPA 6: Beneficiarias del fondo AGROPERÚ



TABLA 6: Beneficiarios del fondo AGROPERÚ

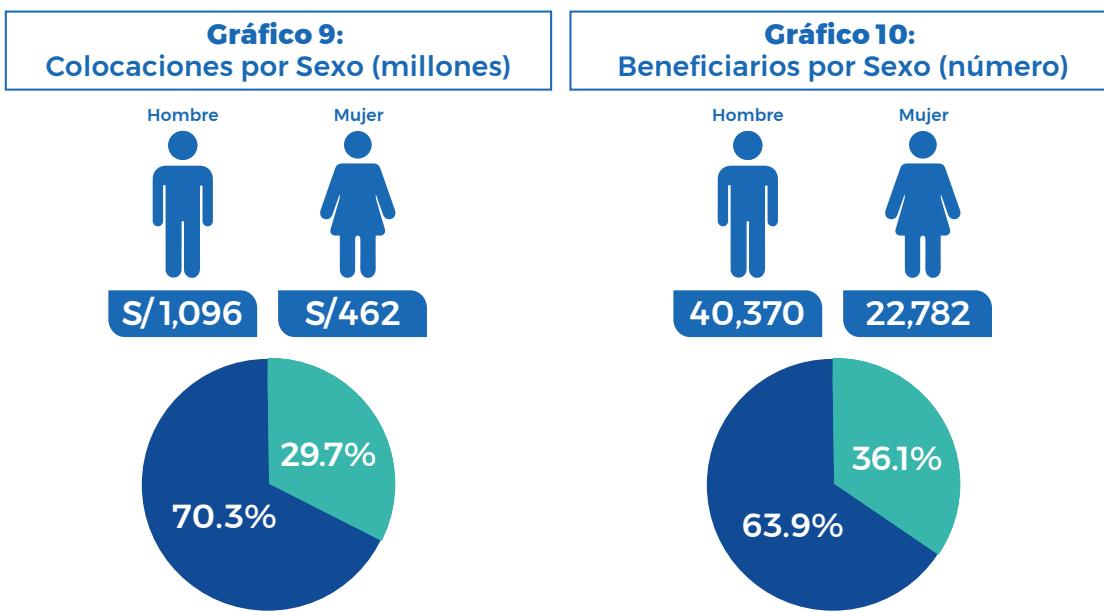
Departamento	Mujer %	Hombre %
Puno	49.6 %	50.4 %
Moquegua	45.5 %	54.5 %
Tacna	44.7 %	55.3 %
Arequipa	42.6 %	57.4 %
Huancavelica	42.0 %	58.0 %
Ica	38.7 %	61.3 %
Cusco	37.8 %	62.2 %
Madre de Dios	37.6 %	62.4 %
Apurímac	37.3 %	62.7 %
Junín	36.0 %	64.0 %
Lima	34.5 %	65.5 %
Huánuco	33.5 %	66.5 %
Ayacucho	33.4 %	66.6 %
Pasco	32.7 %	67.3 %
Cajamarca	31.5 %	68.5 %
Ucayali	31.3 %	68.7 %
Lambayeque	31.2 %	68.8 %
La Libertad	30.9 %	69.1 %
Áncash	30.8 %	69.2 %
Amazonas	29.3 %	70.7 %
Loreto	29.1 %	70.9 %
San Martín	27.6 %	72.4 %
Tumbes	27.2 %	72.8 %
Piura	22.9 %	77.1 %



Finalmente, por área de residencia se observan diferencias significativas en la participación de hombres y mujeres tanto en el número de beneficiarios como en el monto aprobado. En zonas rurales, las mujeres representan el 36.4% (28,270 personas) de los beneficiarios y reciben el 36.4% (S/ 498 millones) del monto aprobado. En cambio, en zonas urbanas, la participación femenina es menor, con un 34.4% (12,632 personas) de los beneficiarios y un 33.7% (S/ 249 millones) del monto aprobado. Por área de residencia tampoco se encuentran diferencias en el crédito promedio entre hombres y mujeres.

2.2.2. FONDO DE INCLUSIÓN FINANCIERA PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO (FIFPPA)

Al 31 de agosto de 2024, los resultados del Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) muestran diferencias por sexo en el monto aprobado, el número de créditos, el número de beneficiarios y las tasas de interés. Así, a través del FIFPPA se otorgaron 115,156 créditos dirigidos a 63,152 beneficiarios por la suma de S/ 1,559 millones, a una tasa de interés de 14.5% y un crédito promedio de S/ 13,536. De este total, las mujeres recibieron el 33.0% de los créditos (38,014) y representaron el 36.1% de los beneficiarios (22,782 personas), participando del 29.7% de monto aprobado (S/ 462 millones). Además, registran un crédito promedio de S/ 12,163, frente a los S/ 14,213 de los hombres, el cual es 1.2 veces mayor. Por otra parte, las mujeres enfrentan una tasa de interés mayor (14.6%) en comparación con el 14.5% para los hombres.



Asimismo, por actividad económica se revela una brecha de género en los sectores agricultura y pecuario. En el sector agricultura, las mujeres representan solo el 37.2% de los beneficiarios (13,298 personas) mientras que en el sector pecuario su participación es del 34.6% (9,926 personas), con montos aprobados de S/ 281 millones (31.6%) y S/ 181 millones (27.0%), respectivamente. El crédito promedio también muestra una diferencia a favor de los hombres, con S/ 12,640 para las



mujeres en agricultura y S/ 11,489 en pecuario, mientras que los hombres recibieron S/ 14,369 y S/ 14,023, respectivamente. Por último, las tasas fueron similares entre géneros, con una diferencia mínima: en agricultura, las mujeres tuvieron una tasa de interés de 14.9% igual al de los hombres, y en pecuario, la tasa fue del 14.1% para las mujeres y del 14.0% para los hombres.

DE IGUAL MANERA, AL ANALIZAR POR DEPARTAMENTOS, SE OBSERVAN DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

De los 25 departamentos, únicamente en Tumbes la participación de beneficiarias mujeres es mayor que la de los hombres (55.5%). En contraste, los porcentajes más bajos de beneficiarias se registran en los departamentos de Amazonas (16.3%), Cajamarca (21.4%), Pasco (23.4%), San Martín (23.7%) y Huancavelica (28.1%). Con relación a la proporción del monto aprobado destinado a mujeres, este es inferior al de los hombres en todos los departamentos. En particular, los departamentos de Amazonas (12.8%), Cajamarca (15.5%), San Martín (15.7%) y Pasco (16.0%) presentaron los menores porcentajes de montos aprobados destinados a mujeres. Cabe señalar que en todos los departamentos el crédito promedio de los hombres es superior al de las mujeres, siendo Huánuco, La Libertad y Ucayali los departamentos con mayor brecha, con créditos que son 1.47, 1.35 y 1.33 veces mayor con respecto a las mujeres.

MAPA 7: Beneficiarias Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA)

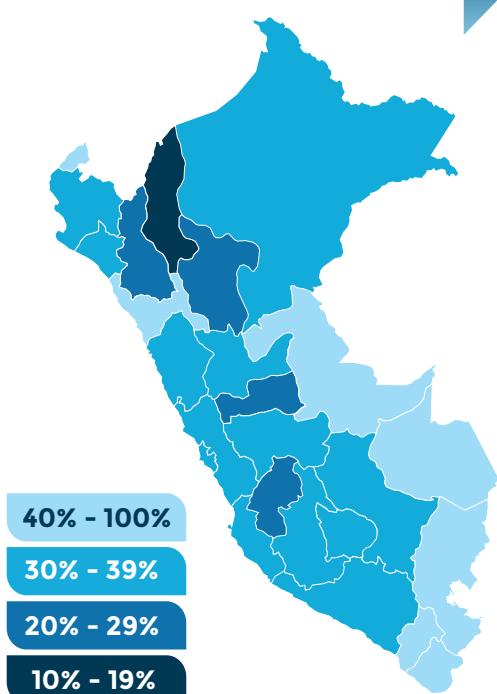


TABLA 7: Beneficiarios del Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA)

Departamento	Mujer %	Hombre %
Tumbes	55.5 %	44.5 %
Madre de Dios	47.3 %	52.7 %
Ucayali	46.3 %	53.7 %
Puno	44.9 %	55.1 %
Moquegua	44.3 %	55.7 %
Cusco	43.9 %	56.1 %
La Libertad	43.7 %	56.3 %
Tacna	43.3 %	56.7 %
Lima	39.7 %	60.3 %
Ica	39.5 %	60.5 %
Arequipa	38.6 %	61.4 %
Huánuco	38.3 %	61.7 %
Loreto	36.5 %	63.5 %
Apurímac	35.5 %	64.5 %
Lambayeque	34.9 %	65.1 %
Ayacucho	34.5 %	65.5 %
Junín	34.4 %	65.6 %
Piura	31.6 %	68.4 %
Áncash	30.0 %	70.0 %
Huancavelica	28.1 %	71.9 %
San Martín	23.7 %	76.3 %
Pasco	23.4 %	76.6 %
Cajamarca	21.4 %	78.6 %
Amazonas	16.3 %	83.7 %

Por último, al analizar por área de residencia, se revelan diferencias significativas entre hombres y mujeres en términos de participación, montos aprobados y crédito promedio. En las áreas rurales, las mujeres representan sólo el 35.1% (15,406 personas) de los beneficiarios y el 28.8% (S/ 282 millones) del monto aprobado. Como resultado, el crédito promedio que reciben las mujeres en estas áreas es de S/11,145 cifra inferior a los S/13,154 que reciben los hombres. En las áreas urbanas, la situación es similar: las mujeres representan únicamente el 38.3% (7,378 personas) de los beneficiarios y el 31.1% (S/ 180 millones) del monto aprobado. En este caso, el crédito promedio para las mujeres es de S/14,188, también inferior a los S/16,541 que reciben los hombres.

3. DISPOSIBILIDAD DE LA RED DE ATENCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La disponibilidad de una red de atención amplia y diversificada es crucial para promover la inclusión financiera, y asegurar que los servicios financieros lleguen a todos los segmentos de la población, especialmente a los más vulnerables. Un aumento en el número y variedad de puntos de atención, particularmente en zonas remotas, reduce el tiempo y la distancia necesarios para acceder a estos servicios, lo que, a su vez, disminuye los costos de transacción asociados.

ESTOS COSTOS SUELEN SER MÁS ALTOS PARA LAS MUJERES, REPRESENTANDO UNA BARRERA SIGNIFICATIVA PARA EL ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

La distribución de roles dentro del hogar y la carga de trabajo no remunerado limitan su movilidad fuera del hogar, aumentando así los costos asociados con el acceso a los servicios financieros, especialmente en las áreas rurales.

3.1. PUNTOS DE ATENCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO POR CADA 100 MIL HABITANTES ADULTOS

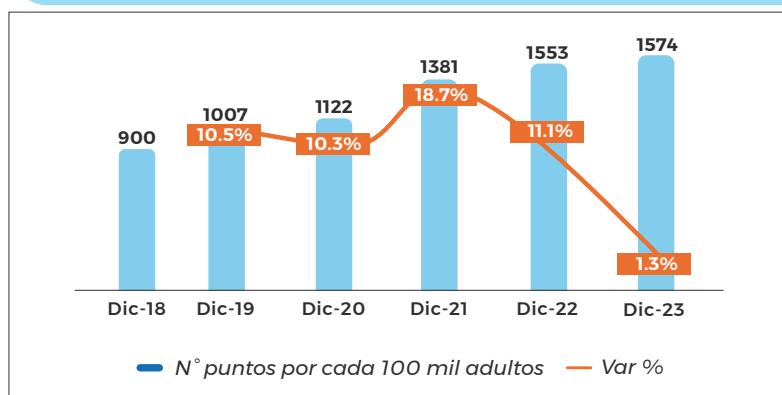
El indicador ha sido calculado por la SBS utilizando anexos y reportes de la entidad, así como las proyecciones de la población adulta elaboradas por el INEI. Este indicador da cuenta del número de oficinas, cajeros automáticos, cajeros correspondentes y establecimientos de operaciones básicas (EOB) de las empresas del sistema financiero – incluidos bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales, empresas de crédito, empresas de arrendamiento financiero y factoring, en relación con la población adulta. Su objetivo es medir la disponibilidad de puntos de atención del sistema financiero, con el fin de facilitar el acceso a los servicios financieros para todos los segmentos de la población.

ENTRE 2018 Y 2023, EL NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO POR CADA 100,000 HABITANTES ADULTOS CRECIÓ SIGNIFICATIVAMENTE, PASANDO DE 900 A 1,574.

Este incremento se debió en gran medida a la expansión de los cajeros correspondentes y al aumento en el número de puntos de atención (principalmente cajeros correspondentes y cajeros automáticos) compartidos entre distintas empresas del sistema financiero. El mayor aumento se registró en 2021, con un incremento de 18.7%. Aunque el crecimiento continuó en los dos años siguientes, sin embargo, fue más moderado, con incrementos del 11% en 2022 y 1.3% en 2023.



GRÁFICO 11:
Puntos de atención de las empresas del sistema financiero por cada 100 mil habitantes adultos



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) / Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Base de datos: Anexos y Reportes SBS / Proyección de la población adulta
 $VAR\% = (T1-T0)/T1$

El departamento con más puntos de atención por cada 100,000 habitantes es Tumbes, con 3,061 puntos de atención, seguido por Junín, Arequipa y Huancavelica. Por otro lado, los departamentos con menos puntos de atención por cada 100,000 habitantes son Lima, Puno, Callao y Loreto.

MAPA 8: N° de Puntos de atención del sistema financiero por cada 100 mil habitantes adultos, por departamento (2023)



TABLA 8: N° de Puntos de atención del sistema financiero por cada 100 mil habitantes adultos, por departamento (2023)

Departamento	Puntos de atención
Tumbes	3,061.3
Junín	2,797.2
Arequipa	2,559.6
Huancavelica	2,287.9
Tacna	1,973.4
Lambayeque	1,961.3
Moquegua	1,925.3
Huánuco	1,881.5
Pasco	1,854.9
Madre de Dios	1,805.8
Cusco	1,786.3
Ica	1,780.0
Ayacucho	1,735.8
Piura	1,656.9
Cajamarca	1,606.1
San Martín	1,546.0
La Libertad	1,503.6
Ucayali	1,499.6
Amazonas	1,480.3
Áncash	1,399.0
Apurímac	1,385.8
Lima	1,269.8
Puno	1,266.7
Callao	1,084.4
Loreto	999.3

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) / Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Base de datos: Anexos y Reportes SBS / Proyección de la población adulta

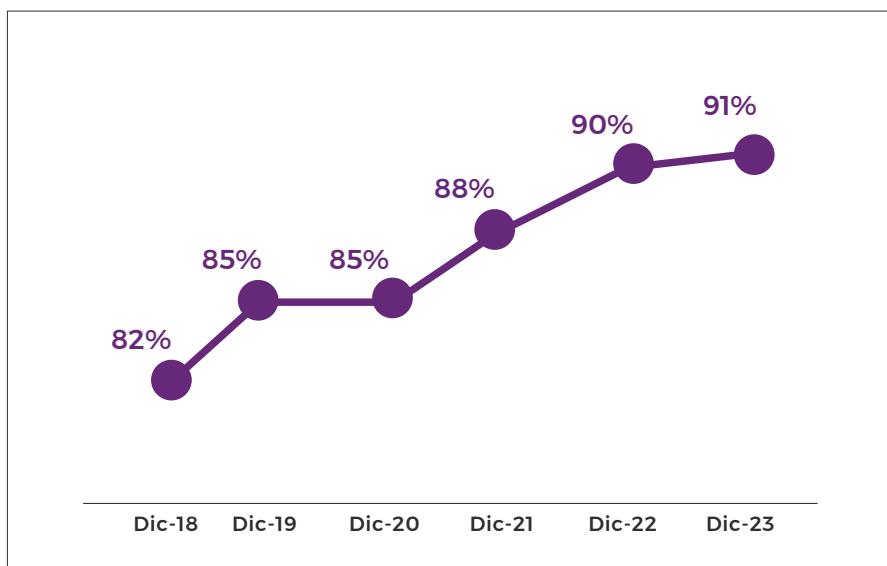


3.2. PORCENTAJE DE DISTRITOS CON AL MENOS UN PUNTO DE ATENCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El indicador ha sido calculado por la SBS a partir de reportes y anexos de la entidad e información del INEI. Da cuenta del porcentaje de distritos a nivel nacional que cuentan con al menos una oficina, cajero automático, cajero corresponsal o establecimiento de operaciones básicas del sistema financiero. A partir de este indicador se busca medir la cobertura de la red de atención del sistema financiero a nivel nacional.

El porcentaje de distritos con al menos un punto de atención del sistema financiero ha experimentado un crecimiento constante desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2023, aumentando del 82% al 91% en dicho periodo. A diciembre 2023, 1,723 distritos cuentan con presencia del sistema financiero, principalmente a través de cajeros corresponsales.

GRÁFICO 12:
Porcentaje de distritos con al menos un punto de atención del sistema financiero



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) /
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Base de datos: Anexos y Reportes SBS / Códigos de Ubigeo



CONCLUSIONES

1. MAYORES NIVELES DE ACCESO A CUENTAS Y CRÉDITOS:

El porcentaje de mujeres con alguna cuenta en el sistema financiero y el porcentaje de mujeres con créditos han mostrado un incremento en los últimos años. La proporción de mujeres con cuentas, creció del 37.2% en 2018 al 55.2% en 2023; mientras que el porcentaje de mujeres con créditos ascendió del 30.4% al 32.6% en el mismo periodo. Esto refleja una mejora en el acceso a servicios financieros básicos, aunque las brechas de género persisten, especialmente en la tenencia de cuentas.

2. REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO A CUENTAS Y CRÉDITOS:

La brecha de género en el acceso a cuentas y a créditos en el sistema financiero han disminuido, observándose una tendencia a la paridad de género en el acceso al crédito. La brecha de género en la tenencia de cuentas se redujo de 2.8 puntos porcentuales en 2018 a 1.3 puntos porcentuales en 2023, mientras que, el 32% tanto de hombres como de mujeres tenían algún crédito en el sistema financiero. A pesar de esta mejora, es importante continuar con estrategias que mantengan y aceleren este avance, especialmente en departamentos con bajos niveles de acceso.

3. DESIGUALDADES DEPARTAMENTALES EN EL ACCESO A CRÉDITOS Y CUENTAS:

En general, existen profundas desigualdades departamentales en el acceso a cuentas y créditos; y estas desigualdades son aún más marcadas para las mujeres. Departamentos como Lima y Moquegua muestran altos niveles de acceso a créditos y cuentas. Mientras que otros, como Ucayali y Puno, presentan cifras significativamente más bajas. Este patrón destaca la necesidad de implementar políticas específicas adaptadas a las características locales para mejorar la inclusión financiera en áreas rezagadas.

4. BRECHAS EN EL MONTO DE CRÉDITO PROMEDIO:

Aunque el monto promedio de los créditos para las mujeres ha aumentado, sigue siendo inferior al de los hombres. En 2023, la brecha de género en el monto del crédito promedio fue del 30.9%. Esto indica que, a pesar de la mejora en el acceso, las mujeres todavía enfrentan barreras para obtener créditos de mayor cuantía, lo que puede limitar su capacidad de inversión y crecimiento económico.

5. DESAFÍOS EN LA AFILIACIÓN AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES:

La afiliación de mujeres al sistema privado de pensiones ha aumentado del 35.2% en 2018 al 45.8% en 2023. Sin embargo, la brecha de género en la afiliación se ha reducido solo parcialmente, y aún persisten disparidades significativas en la cobertura entre departamentos.

6. BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO AL CRÉDITO A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

Los resultados de los programas de financiamiento implementados por el Estado para impulsar la reactivación económica del país revelan significativas brechas de género, en el que las mujeres, aunque representaron el 52.9% de los beneficiarios, accedieron a créditos promedio menores y enfrentaron tasas de interés más altas. Esta desigualdad se extendió a nivel regional y sectorial, con los hombres accediendo a montos mayores de créditos en casi todos los departamentos y sectores económicos.

A su vez, programas como el Fondo AGROPERÚ y el FIFPPA muestran una menor participación femenina en los créditos aprobados. En el caso del Fondo AGROPERÚ las mujeres representan el 35.8% de los beneficiarios y reciben solo el 35.6% de los montos otorgados. En el caso del FIFPPA, las mujeres constituyen el 36.1% de los beneficiarios, pero reciben apenas el 29.7% del total de los montos otorgados. Esta disparidad es aún más marcada en áreas rurales, donde las mujeres reciben montos menores.

7. EXPANSIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO:

En los últimos cinco años, la disponibilidad de puntos de atención por cada 100,000 habitantes adultos ha mostrado un notable incremento, impulsado principalmente por la expansión de los cajeros correspondentes y el aumento de puntos de atención compartidos entre distintas entidades a nivel nacional. Como resultado, el número de distritos con presencia del sistema financiero es cada vez mayor, aunque persiste una brecha en las zonas más remotas y con menor densidad poblacional. Aumentar la cobertura y la proximidad de los puntos de atención en los departamentos desfavorecidos es crucial para mejorar el acceso a los servicios financieros, especialmente para las mujeres.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú